



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 25 OCT 2022

V I S T O :

La iniciativa presentada mediante nota por la Diputada María Natalia Ponferrada, y;

CONSIDERANDO:

Que, la misma tiene por objeto Declarar de Interés Parlamentario al 15° Encuentro Argentino de Turismo Religioso, organizado por la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca junto a EMPRESUR y cuenta además con el apoyo del Ministerio de Cultura, Turismo y Deporte de la provincia, a realizarse en las instalaciones del Cine Teatro Catamarca los días 10 y 11 de noviembre del corriente año;

Que, el mismo nace en el año 2009 mediante la iniciativa del Profesor Santiago Cano y es gestionado a través de Emprendimientos Turísticos del Mercosur (EMPRESUR), contando desde su origen con el apoyo institucional de la Federación Empresaria Hotelera-Gastronómica de la República Argentina (FEHGRA), filial Villa de Merlo, Provincia de San Luis;

Que, el encuentro contará con la presencia de disertantes nacionales de distintos puntos del país, especialistas en la materia y referentes del sector privado, agentes y agencias de viajes, dedicados a la difusión y promoción de este producto turístico;

Que, serán dos jornadas de actividades académicas, comerciales y de recreación turística abiertas a todos los interesados en el tema y cumplirá un programa de actividades establecidas para el conocimiento y formación específica y se certificará la asistencia, tanto a nivel presencial como virtual;

Que, las autoridades del Cuerpo consideran dar curso favorable a la referida solicitud;

Por ello,

**LA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
D E C R E T A**

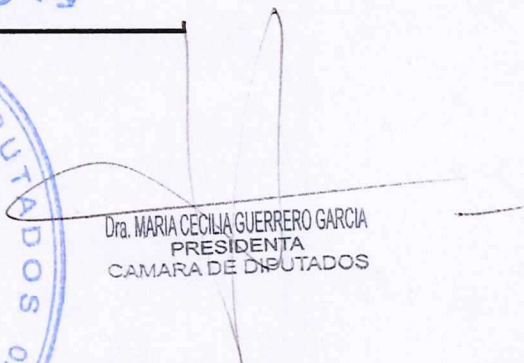
ARTÍCULO 1°.- DECLÁRASE de Interés Parlamentario al 15° Encuentro Argentino de Turismo Religioso, organizado por la Secretaria de Turismo y Desarrollo Económico de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca junto a Emprendimientos Turísticos del Mercosur –EMPRESUR-, a realizarse en las instalaciones del Cine Teatro Catamarca los días 10 y 11 de noviembre de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio web www.diputados-catamarca.gov.ar, Categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D.P. N° 0635


Dra. LUJAN ROCIO CRISTAL
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CAMARA DE DIPUTADOS




Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS